

Dependencia o Entidad: <u>INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS</u>

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Actualización del Crédito Especial al que se le denomina Especial Directo
	 Crédito para Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos Crédito Extraordinario por Desastres Naturales
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	 Cumplido. Crédito Especial Directo: crédito presentado, aprobad modificado durante la 6º Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo fecha 06 de septiembre de 2017. Se eliminan las modalidades de e crédito, a excepción de: a) Crédito Especial para Gastos Funerarios y Crédito Especial para Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos.
	2. Cumpildo. Crédito Especial para Adquisición de Bienes Eco-Tecnológic entró en vigor el pasado 26 de octubre de 2017 (SE ANEXA FORMATO
	3. En proceso de cumplimiento. Crédito Extraordinario por Desast Naturales: crédito presentado, aprobado y modificado durante la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 18 de octul de 2017, en tres modalidades: a) Afectaciones menores, b) Afectacion de estructura, vivienda aún habitable y c) Pérdida total. Sin embargaún faltan las claves para la aplicación de los descuentos respectiv mismas que deben ofrecer las entidades afiliadas.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Septiembre 2017. Cumplido. <u>Requiere de actualización en el Registro Estatal de Trámites y Servicios</u>. Derivado de la actualización de la **Norma ISO 9001:2008** a la **Norma ISO 9001:2015**, los Departamentos que otorgan y regulan el préstamo de créditos, realizan una revisión *mensual* a los requisitos que regulan los respectivos préstamos por lo que, una vez aprobado en la 6ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 06 de septiembre de 2017, se realizaron las modifican a los créditos anteriormente descritos y en el presente reporte, se envían los formatos modificados.

Septiembre-Octubre 2017. Cumplido. <u>Requiere de actualización en el Registro Estatal de Trámites y Servicios</u>. Derivado del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017 que afectó a gran parte del Estado de Morelos y en concordancia con las medidas de emergencia con las que este Instituto puede ayudar a sus afiliados, el H. Consejo Directivo, durante su 2ª Sesión Extraordinaria de fecha 18 de octubre de 2017, aprobó, la implementación del **Crédito**

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx





Extraordinario por Desastres Naturales, en tres modalidades: a) Afectaciones menores, b) Afectaciones de estructura, vivienda aún habitable y c) Pérdida total.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Crédito Especial Directo	Simplificación del trámite	Cumplido. Se anexan formatos del Registro Estatal de Trámites y Servicios.
Crédito Especial para la Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos	Implementación del Crédito	Cumplido. Crédito presentado, modificado y aprobado durante la 5ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Se obtuvo respuesta de las Entidades Afiliadas para generar la clave administrativa del Crédito y diseñar la metodología de descuentos.
Crédito Extraordinario por Desastres Naturales	a) Afectaciones menores	Cumplido. Crédito presentado, modificado y aprobado durante la 2aª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 18 de octubre de 2017
Crédito Extraordinario por Desastres Naturales	b) Afectaciones mayores, vivienda aún habitable	Cumplido. Crédito presentado, modificado y aprobado durante la 2aª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 18 de octubre de 2017
Crédito Extraordinario por Desastres Naturales	c) Pérdida total	Cumplido. Crédito presentado, modificado y aprobado durante la 2aª Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha 18 de octubre de 2017

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx





Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos para otorgar prestaciones económicas del Instituto de Créditos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.	Aprobado/Emitido	Cumplido. Aprobado por el H. Consejo Directivo del Instituto de Crédito en Sesión Extraordinaria SE2a/18-10-17
Reglamento a la Ley del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	Emitir	Se encuentra en proceso de elaboración
Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	Reformar	Se encuentra en proceso
Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Crédito para los Trabajadores	Reformar	Se encuentra en proceso

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminaria)

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR
	DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE





- a) Simplificación de los requisitos del Crédito Especial.
- b) Del mismo modo, para los créditos a corto plazo (*Crédito Especial, Crédito Escolar, Crédito Jubilado y Pensionado y Crédito Quirografario*) se amplía la posibilidad de realizar el depósito (y disposición) del crédito en cualquier tarjeta de débito presente en la banca comercial.
- a) Cumplido. Entró en vigor el lunes 9 de octubre de 2017.
- b) Cumplido. Entró en vigor el viernes 29 de septiembre de 2017

L./A. F. PAULA TRADE HIDALGO, DIRECTORA GENERAL DEL ICTSGEM Aprobó Responsable Oficial

LIC, GLÓRIA PADILLA
RESPONSABLE/TÉCNICO DE LA
UNIDAD DE MEJORA
REGULATORIA DEL ICTSGEM
Revisó
Responsable Técnico

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

